

NOTA

En apego a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción VI del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se informa, que, **NO SE EMITIÓ CONVOCATORIA ALGUNA**, para el otorgamiento del presente apoyo, con fundamento jurídico: Artículo 54 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.